

OBJ.: AUTORIZA Y APRUEBA
MEDIANTE MODALIDAD DE
TRATO DIRECTO ADQUIRIR LA
SUSCRIPCIÓN ANUAL DE
PUBLICACIONES ROYAL
METEOROLOGICAL SOCIETY
2017, APRUEBA TÉRMINOS DE
REFERENCIA Y NOMBRA
INSPECTORES FISCALES.

EXENTA Nº 11/ 104 / 104

SANTIAGO, 21 JUL. 2016

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL (SD.SL)

VISTOS:

- a) Lo dispuesto en la ley N° 16.752, que fija Organización y Funciones y Establece Disposiciones Generales a la Dirección General de Aeronáutica Civil.
- b) La delegación de facultades dispuestas por el Sr. Director General, mediante Resolución N° 436 de fecha 14 de septiembre de 2009
- c) La Resolución N° 320 de fecha 13 de junio de 2014, Tomada Razón por la Contraloría General de la República con fecha 17 de noviembre de 2014 y que Prorroga nombramiento en la planta de la Dirección General de Aeronáutica Civil al funcionario Sr. Máximo DE LA RIVERA Jiménez, como Jefe del Subdepartamento Soporte Logístico.
- d) Lo dispuesto en el artículo 8º, letra d) de Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y lo señalado en el artículo 10, N° 4, de su Reglamento contenido en D.S. (H) N° 250, publicado en el Diario Oficial con fecha 24 de septiembre de 2004.
- e) Lo señalado en el artículo 62, N° 6, del Reglamento contenido en D.S. (H) N° 250, publicado en el Diario Oficial con fecha 24 de septiembre de 2004.
- f) La Resolución N° 1600, de fecha 30 de octubre 2008 de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre Exención de Trámite de Toma de Razón de los actos administrativos.
- g) El **OF. (O) N° 10/2/1/01469** de fecha 11 de octubre de 2016, mediante el cual la Dirección Meteorológica de Chile, solicita adquirir la suscripción de publicaciones periódicas técnicas de la Royal Meteorological Society.

CONSIDERANDO:

- a) La necesidad de la Dirección General de Aeronáutica Civil de adquirir la suscripción de publicaciones periódicas técnicas de la Royal Meteorological Society, conforme a lo solicitado por la Dirección Meteorológica de Chile, mediante el **OF. (O) N° 10/2/1/01469** de fecha 11 de octubre de 2016, a la empresa **JOHN WILEY & SONS, INC.**
- b) Que el Reglamento de la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, contenido en D.S. (H) N° 250, publicado con fecha 24 de Septiembre de 2004, permite en su artículo 10, N° 4, celebrar contrataciones a través de Trato Directo, "si sólo existe un proveedor del bien o servicio", circunstancia que también concurre en la especie.

- c) El informe de justificación de fecha 11 de octubre de 2016, elaborado por la unidad usuaria, adjunto al **OF. (O) N° 10/2/1/01469** de fecha 11 de octubre de 2016, en el que manifiesta la necesidad que le asiste a la D.G.A.C. de "incrementar el fondo documental de la Biblioteca Meteorológica con publicaciones periódicas, en papel, de carácter técnico de Royal Meteorological Society"
- d) Los Términos de Referencia elaborados por la unidad usuaria, adjuntos al **OF. (O) N° 10/2/1/01469** de fecha 11 de octubre de 2016.
- e) La oferta presentada por la empresa **JOHN WILEY & SONS, INC**, mediante **Proforma N° RN 7382074**, adjunta al **OF. (O) N° 10/2/1/01469** de fecha 11 de octubre de 2016.
- f) El Informe Sugerencia Técnica de Adjudicación, adjunto al **OF. (O) N° 10/2/1/01469** de fecha 11 de octubre de 2016, que sugiere contratar los servicios de suscripción a **JOHN WILEY & SONS, INC**.
- g) Que **JOHN WILEY & SONS, INC**, es una empresa extranjera no inscrita como proveedor en el portal www.mercadopublico.cl
- h) Lo informado por el área de orientación normativa de la Plataforma Chilecompra, en cuanto a que adquisiciones como la descrita es posible realizarlas fuera del sistema e informarla en la plataforma de Transparencia Activa, criterio contenido en el correo electrónico de fecha 19 de julio de 2012, de Orientación Normativa.
- i) Lo dispuesto en la Orden de Servicio N° **11/0/06** de fecha 20 de junio de 2013, que establece un procedimiento para la tramitación de solicitudes de contratación en casos excepcionales, e imparte instrucciones para la contratación mediante trato directo, en el punto V. (Disposiciones), numerales 6 y 7 en la eventualidad que, para el cumplimiento de las funciones que legalmente se le exige a la institución, se haga indispensable contratar bienes o servicios con proveedores extranjeros no inscritos en el sistema de información.

RESUELVO:

1. Autorízase y apruébase el Trato o Contratación Directa para adquirir la suscripción anual de las publicaciones periódicas técnicas de la Royal Meteorological Society, con el proveedor **JOHN WILEY & SONS, INC**, conforme a lo solicitado por la Dirección Meteorológica de Chile, mediante el **OF. (O) N° 10/2/1/01469** de fecha 11 de octubre de 2016, en atención a la parte considerativa de la presente Resolución.
2. Apruébanse los Términos de Referencia elaborados por la Dirección Meteorológica de Chile.
3. El gasto total que demanda el presente compromiso, asciende a la suma de **US\$ 2.432,00.-** (Dos mil cuatrocientos treinta y dos dólares con 00/100), equivalentes en moneda nacional, y deberán ser imputados al presupuesto de la Dirección General de Aeronáutica Civil asignado para el año 2016, conforme al siguiente detalle:

CF	UE	PROG	SUBPR	SUBTIT	ITEM	ASIGN	ACT	TAREA	CC	TOTAL
55	176	01	02	22	08	010	08	2057	8201	US\$ 2.432,00.-

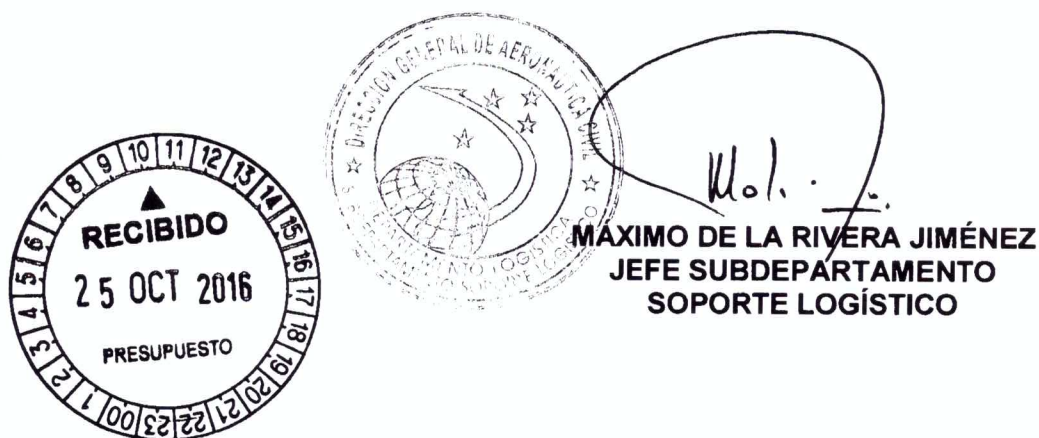
4. Nómbrase como Inspectores Fiscales para verificar el cumplimiento de la mencionada adquisición, a las siguientes funcionarias:

- Sra. Solangela Sánchez. (Titular).
- Sra. Carolina Vilches. (Suplente).

5.- Una vez tramitada la presente Resolución, procédase a la confección de la respectiva orden de compra de la D.G.A.C.

6. Los antecedentes que dieron origen a la presente Resolución, serán archivados en la Oficina de Compras Extranjeras de la Sección Adquisiciones del Subdepartamento Soporte Logístico.

Anótese, comuníquese y publíquese.



DISTRIBUCIÓN:

1. DFI, SD. CONTABILIDAD Y TESORERÍA, SECCIÓN TESORERÍA.
 2. DFI, SD. PRESUPUESTO, SECCIÓN GESTIÓN PRESUPUESTARIA.
 3. DMC., SUBDEPARTAMENTO CLIMATOLOGÍA Y MET. APLICADA, BIBLIOTECA.
 4. DLOG, SECCIÓN PLANIFICACIÓN Y CONTROL.
 5. DLOG, SECCIÓN P Y C., OFICINA DE PARTES.
 6. DLOG., SD.SL, SECCIÓN ADQUISICIONES.
- MRJ/cqr/mrb / PO 16135 / 24-OCT-2016 / TD.0072



SEBASTIÁN VIDELA
Encargado Sección
Presupuestaria